

46_1379, agosto, 20 - Privilegio de Juan I

FONDO= Fondo del Ayuntamiento de Toledo

NIVEL DE DESCRIPCIÓN= Unidad documental

PRODUCTOR= Ayuntamiento de Toledo

CÓDIGO DE REFERENCIA= ES.45168.AMT/1-AS//Archivo Secreto, Cajón 10, Legajo 5, Número 5

FECHA= [c] 1379-08-20. Burgos

[o] 1371-09-18. Toro

TÍTULO= Privilegio rodado de Juan I que confirma el dado por Enrique II, de 18 de septiembre de 1371, por el que concedía a todos los caballeros la exención del pago de toda tributación por las heredades que tuviesen en el Reino.

VOLUMEN Y SOPORTE= 1 pergamino [715 x 656 mm]

NOTAS= Fecha original: "Dado el privilegio en las Cortes de la muy noble çibdat de Burgos, beynte días de agosto, era de mill e quatroçientos e dies e siete annos"

Signado con:

- Signo rodado, en color, de Juan I, de 170 mm de diámetro, ilustrado en su interior con una circunferencia dividida en cuatro cuarteles decorados con la heráldica de los reinos de Castilla y León. Esta circunferencia está rodeada por dos leyendas concéntricas, la interna con la expresión "SIGNO DEL REY DON JUAN", y la externa con las confirmaciones del mayordomo y el alférez. El signo está inserto en un cuadrado dividido en cuatro cuarteles decorados con diferentes colores y motivos vegetales.

Sellado con:

- Sello de plomo circular de Juan I, de 55 mm de diámetro, de doble impronta, mayestático en el anverso y heráldico, con los símbolos de Castilla y León, por el reverso. En las leyendas figura: "[S] IOHANIS DEI [GRACIA REG]IS CASTE[LLE ELEG]IONIS" (anverso) y "S IOHA[NIS DEI GR]HACIA R[EGIS CASTELLE] ELEGIONIS" (reverso).

El espacio dedicado al crismón solo está delimitado por una circunferencia sin que esté representado el monograma de Cristo.

Castellano y latín. Letra gótica cursiva de privilegios.

El latín se utiliza en parte del documento inserto. El resto del texto está en castellano.

El privilegio fue restaurado por el Instituto de Patrimonio Cultural de España entre los años 2006 y 2011. Refleja distintas coloraciones, especialmente en la parte central, que afectan a la legibilidad del texto. Además, se aprecia la pérdida de parte de la pigmentación, que afecta especialmente al signo. El sello padece, como consecuencia de la carbonatación, la pérdida de nitidez en las figuras y de legibilidad en las

leyendas.

Publicado por:

- IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Toledo, IPIET, 1990, pp. 65 y 219-220. (Transcripción, descripción y comentario).

DESCRIPTORES= TOLEDO, SIGLO XIV, PRIVILEGIOS, JUAN I, ENRIQUE II, TRIBUTOS, IMPUESTOS, HEREDADES, BIENES, EXENCIÓN